



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Rey, nuestro Señor y Señor del Ayuntamiento de esta Muy y M.ª Ciudad de Sonora se como en el Cavildo celebrado hoy día de la fecha en vista de la Certificación antecedente se Acordo lo siguiente

Acuerdo. Se han visto el Memorial y Certificación dada por Don Antonio Carrasco con la del Reverendo Cura de San Mateo que manifiestan la contravención continuada que Don Victor Sanchez, boticario, tiene faltando a lo estipulado con esta Ciudad para dar la medicina a los pobres de Solemnidad y para proceder con el fundamento que acostumbra esta Ciudad. Acordo. Sepase a los demas Señores Curas la del de San Mateo con el Acordo de urbanidad correspondiente, a efecto de que a su continuación Certifiquen lo que sobre el particular haya ocurrido con los Pobres de sus respectivas Feligresías, y fecho se de cuenta para volver.

Corresponde con su Original que queda en el Libro Capitular coniente a que me Comi- to y en fe de ello Cumpliendo con lo ma